

# **MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN**

### **CONTENIDO**

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

US\$ : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$ : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



## Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de  
MBI Arbitrage Fondo de Inversión:

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de MBI Arbitrage Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MBI Arbitrage Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de MBI Arbitrage Fondo de Inversión y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administradora de MBI Arbitrage Fondo de Inversión es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administradora de MBI Arbitrage Fondo de Inversión es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de MBI Arbitrage Fondo de Inversión, para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



### ***Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de MBI Arbitrage Fondo de Inversión, En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de MBI Arbitrage Fondo de Inversión, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



### **Otros asuntos – Estados complementarios**

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JPB.' followed by a long horizontal line that ends in an arrowhead pointing to the right.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 27 de marzo de 2024

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	21	14.030	5.644
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	55.188.969	47.827.825
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	8	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	7	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	658.003	304.082
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	567	103
Otros activos	18	6.789	-
Total activos corrientes		<u>55.868.358</u>	<u>48.137.654</u>
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	10	-	-
Propiedades de inversión	11	-	-
Otros activos	18	-	-
Total activos no corrientes		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos		<u><u>55.868.358</u></u>	<u><u>48.137.654</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Pasivos	Notas	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Préstamos	14	-	-
Otros pasivos financieros	15	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	981.772	290.232
Remuneraciones sociedad administradora	31	71.032	62.657
Otros documentos y cuentas por pagar	16	285	-
Ingresos anticipados	17	-	-
Otros pasivos	18	2.255.673	2.848.150
Total pasivos corrientes		3.308.762	3.201.039
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	14	-	-
Otros pasivos financieros	15	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	-
Ingresos anticipados	17	-	-
Otros pasivos	18	-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
Patrimonio neto:			
Aportes		30.595.777	28.827.053
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		14.823.048	7.021.074
Resultado del ejercicio		9.396.444	11.936.638
Dividendos provisorios		(2.255.673)	(2.848.150)
Total patrimonio neto		52.559.596	44.936.615
Total pasivos		55.868.358	48.137.654

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Resultados Integrales  
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación:			
Intereses y reajustes	19	-	14
Ingresos por dividendos		2.896.938	4.134.664
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(71)	33
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		1.870.199	2.434.518
Resultado en venta de instrumentos financieros		5.394.879	6.210.315
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		145.928	31.875
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>10.307.873</b>	<b>12.811.419</b>
Gastos:			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia	34	-	-
Comisión de administración	31	(796.652)	(792.965)
Honorarios por custodia y administración	33	(5.456)	(5.500)
Costos de transacción	33	(73.804)	(47.441)
Otros gastos de operación	33	(35.517)	(28.875)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(911.429)</b>	<b>(874.781)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>9.396.444</b>	<b>11.936.638</b>
Costos financieros		-	-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>9.396.444</b>	<b>11.936.638</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>9.396.444</b>	<b>11.936.638</b>
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>9.396.444</b>	<b>11.936.638</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023										
Otras reservas										
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total, Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio	28.827.053	-	-	-	-	-	7.021.074	11.936.638	(2.848.150)	44.936.615
Traspaso	-	-	-	-	-	-	11.936.638	(11.936.638)	2.848.150	2.848.150
Subtotal	28.827.053	-	-	-	-	-	18.957.712	-	-	47.784.765
Aportes	9.218.227	-	-	-	-	-	-	-	-	9.218.227
Reparto de patrimonio	(7.449.476)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.449.476)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(4.134.664)	-	(2.255.673)	(6.390.337)
Subtotal	1.768.751	-	-	-	-	-	(4.134.664)	-	(2.255.673)	(4.621.586)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	9.396.444	-	9.396.444
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(27)	-	-	-	-	-	-	-	-	(27)
Subtotal	(27)	-	-	-	-	-	-	9.396.444	-	9.396.417
Total al 31 de diciembre de 2023	30.595.777	-	-	-	-	-	14.823.048	9.396.444	(2.255.673)	52.559.596

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2022

	Otras reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total, Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio	41.774.506	-	-	-	-	-	9.965.982	(2.944.908)	-	48.795.580
Traspaso	-	-	-	-	-	-	(2.944.908)	2.944.908	-	-
Subtotal	41.774.506	-	-	-	-	-	7.021.074	-	-	48.795.580
Aportes	1.905.497	-	-	-	-	-	-	-	-	1.905.497
Reparto de patrimonio	(14.852.882)	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.852.882)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.848.150)	(2.848.150)
Subtotal	(12.947.385)	-	-	-	-	-	-	-	(2.848.150)	(15.795.535)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	11.936.638	-	11.936.638
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(68)	-	-	-	-	-	-	-	-	(68)
Subtotal	(68)	-	-	-	-	-	-	11.936.638	-	11.936.570
Total al 31 de diciembre de 2022	28.827.053	-	-	-	-	-	7.021.074	11.936.638	(2.848.150)	44.936.615

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

### Estados de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(117.239.139)	(89.133.049)
Venta de activos financieros		117.473.609	98.597.058
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		49.328	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		2.910.613	4.210.935
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(974.550)	(897.589)
Otros ingresos de operación percibidos		154.536	48.988
Total flujos netos originados por actividades de la operación		<u>2.374.397</u>	<u>12.826.343</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Total flujos netos originados por actividades de inversión		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		9.218.227	1.905.497
Reparto de patrimonio	23	(7.449.476)	(14.852.882)
Repartos de dividendos	24	(4.134.664)	-
Otros		(27)	(68)
Total flujos netos utilizados en actividades de financiamiento		<u>(2.365.940)</u>	<u>(12.947.453)</u>
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>8.457</u>	<u>(121.110)</u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		5.644	126.721
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(71)	33
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	<u>14.030</u>	<u>5.644</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

### ÍNDICE

(1)	Información general.....	10
(2)	Bases de preparación.....	13
(3)	Principales criterios contables utilizados.....	25
(4)	Cambios contables.....	37
(5)	Política de inversión del Fondo.....	38
(6)	Administración de riesgos.....	46
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	60
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.....	62
(9)	Activos financieros a costo amortizado.....	62
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación.....	62
(11)	Propiedades de inversión.....	62
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.....	63
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	63
(14)	Préstamos.....	63
(15)	Otros pasivos financieros.....	64
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	64
(17)	Ingresos anticipados.....	64
(18)	Otros activos y otros pasivos.....	64
(19)	Intereses y reajustes.....	65
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	65
(21)	Efectivo y efectivo equivalente.....	65
(22)	Cuotas emitidas.....	66
(23)	Reparto de patrimonio.....	70
(24)	Reparto de beneficios a los aportantes.....	70
(25)	Rentabilidad del Fondo.....	70
(26)	Valor económico de la cuota.....	74
(27)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.....	75
(28)	Excesos de inversión.....	78
(29)	Gravámenes y prohibiciones.....	78
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235/2009).....	78
(31)	Partes relacionadas.....	79
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712).....	82
(33)	Otros gastos de operación.....	83
(34)	Remuneración del Comité de Vigilancia.....	83
(35)	Información estadística.....	84
(36)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas coligadas.....	88
(37)	Recompra de Cuotas emitidas.....	88
(38)	Sanciones.....	88
(39)	Contingencias y restricciones.....	88
(40)	Hechos posteriores.....	88
(41)	Aprobación estados financieros.....	88
	ANEXO 1: Estados complementarios a los estados financieros.....	89

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (1) Información general

MBI Arbitrage Fondo de Inversión (el “Fondo”) es un Fondo de Inversión rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 401, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá por objeto maximizar el retorno de los recursos aportados al Fondo mediante la inversión principalmente en acciones emitidas por empresas chilenas que cuenten con presencia bursátil en alguna bolsa de valores en Chile autorizada por la Comisión. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.”

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, y siempre, con un límite global para estas inversiones no inferior a un 90% del activo total del Fondo, en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, inscritas en el Registro de Valores de la Comisión que cuenten con presencia bursátil de acuerdo a lo prescrito en la Norma de Carácter General N° 327 del año 2012, o la que la modifique o reemplace y a lo dispuesto en el artículo 107° del Decreto Ley N° 824 (“Ley sobre Impuesto a la Renta”).

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para dichos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) con fecha 17 de marzo de 2023, conforme lo establecido por la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General N°365 dictada por la misma Comisión.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por MBI Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La sociedad administradora pertenece al Grupo Empresarial “MBI”, registrado bajo el N°98 de registro que para dichos efectos lleva la Comisión para el mercado Financiero.

La Administradora se encuentra constituida por escritura pública de fecha 13 de octubre del 2003 otorgada en la notaría de Santiago de don Humberto Satelices Narducci, cuya existencia fue autorizada por la Comisión para el mercado Financiero. por Resolución N°462 de fecha 11 de diciembre del 2003, habiéndose ésta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs.37999 N°28807 del año 2003 y publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de diciembre del 2003.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (1) Información general, continuación

Por Resolución Exenta N°549 de fecha 3 de diciembre de 2004, la Comisión para el mercado Financiero por Resolución aprobó una reforma de estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de Septiembre de 2004 y reducida a escritura pública el 21 de septiembre de 2004 en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, habiéndose ésta inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 39680 N°29514 del año 2004 y publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de diciembre del 2004.

Por Resolución Exenta N°416 de fecha 31 de octubre 2012, la Comisión para el mercado Financiero por Resolución aprueba reforma a los estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2012, reducida a escritura pública con la misma fecha, la cual fue complementada por escritura pública de 18 de octubre de 2012, ambas otorgadas en la trigésima tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Por Resolución Exenta N°075 de fecha 30 de marzo de 2015, la Comisión para el mercado Financiero por Resolución aprueba reforma a los estatutos de MBI Administradora General de Fondos S.A. acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 05 de marzo de 2015, reducida a escritura pública con la misma fecha, otorgada en la trigésima tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

El Fondo inició operaciones el 18 de octubre de 2004, con una duración indefinida.

Las Series de cuotas del Fondo son las siguientes: Serie A, Serie B, Serie C, Serie I y Serie APV.

Las Series de cuotas operativas al cierre de estos estados financieros son las siguientes: Serie A, Serie B, Serie I y Serie APV.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIMBIAR-A, CFIMBIAR-B y CFIMBIAR-I, las cuales no cuentan con una clasificación de riesgo.

Los aportantes del Fondo no mantienen individualmente ni control ni influencia significativa sobre el mismo.

El Fondo en el periodo 2023, tuvo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

Con fecha 17 de marzo del 2023 se depositó los siguientes cambios al Reglamento Interno

1. En la letra C), sobre la Política de Liquidez del Fondo, se incluye dentro de los activos que el Fondo considera como líquidos a los saldos en efectivo mantenidos por éste en cuenta corriente.
2. En la letra G), sobre Aporte, rescate y valorización de cuotas, en el numeral 1., se modificó el numeral 1.8. en cuanto al fraccionamiento de cuotas de las series de cuotas del Fondo. Conforme a ello se estableció que, para las cuotas de las Series A, B, e I, no se contemplan fracciones de Cuotas. En cambio, para las Cuotas de la Serie APV, el Fondo reconoce y admite el fraccionamiento de esta serie de cuotas.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (1) Información general, continuación

3. Asimismo, en la letra G), en el numeral 1., en conformidad a la Norma de Carácter General N° 488 de esta Comisión y en relación al artículo 38 bis de la Ley 20.712, se agrega el numeral 1.9. respecto al rescate de cuotas del Fondo por parte de la Administradora que pertenezcan a partícipes fallecidos y que a su vez no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del aportante, estableciendo: Conforme lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley, las cuotas del Fondo de propiedad de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del partícipe respectivo, serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en el presente reglamento interno. Estos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.
4. En la Letra H), numeral 4., en conformidad a la Norma de Carácter General N° 488 de esta Comisión y en relación al artículo 26 bis de la Ley 20.712, se incluye el siguiente párrafo respecto a los dineros no cobrados por parte de los partícipes del fondo, dentro del plazo de 5 años contados desde su liquidación y el deber de la Administradora de entregarlos a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: “De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 bis de la Ley 20.712, los recursos no cobrados por los respectivos partícipes, dentro del plazo de 5 años desde la liquidación del fondo, deberán ser entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de conformidad a lo establecido en el artículo 117 de la ley N° 18.046 y el artículo 45, letra c), de su Reglamento, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para el cumplimiento de lo anterior, la Administradora deberá, una vez transcurrido 1 año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, mantenerlos en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.”.
5. En la misma Letra H), numeral 5., en conformidad a la Norma de Carácter General N° 488 de esta Comisión y en relación al artículo 80 bis de la Ley 20.712, se incluye el siguiente párrafo respecto a los dividendos y demás beneficios no cobrados por los partícipes dentro del plazo de 5 años: “En conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 bis de la Ley, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora en cada oportunidad, serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello la Administradora, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por el partícipe, mantendrá dichos fondos en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.”.

El Fondo no tuvo modificaciones al Reglamento Interno durante el ejercicio 2022.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación

#### (a) Declaración de cumplimientos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). En la preparación de los estados financieros el Fondo aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas de Contabilidad (NIIF). De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la CMF priman estas últimas sobre las primeras.

#### (b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

#### (c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### (d) Conversión de moneda extranjera y reajutable

##### (i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (d) Conversión de moneda extranjera y reajutable, continuación

##### (ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera y reajutable son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera y reajutable son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las paridades utilizadas eran:

		31/12/2023	31/12/2022
		\$	\$
Dólar	US	877,12	855,86
Euro	EU	970,05	915,95
Unidad de Fomento	UF	36.789,36	35.110,98

(\*) Fuente: Banco Central de Chile.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

#### (e) Juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (nota 6d)
- Moneda funcional (nota 2d)

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (f) Nuevos pronunciamientos contables

##### Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

##### Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

#### Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

#### I. Pronunciamientos contables vigentes

##### Nueva Norma

##### **NIIF 17 Contratos de Seguro**

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### Modificaciones a las NIIF

##### ***Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)***

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

##### ***Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)***

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad*, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los Estados Financieros* y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo. políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### ***Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)***

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

##### ***Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)***

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### ***Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).***

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

Los requerimientos de revelación aplican para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

#### Modificaciones a las NIIF

##### ***Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)***

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### ***Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).***

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

##### ***Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)***

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

##### ***Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

#### ***Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### ***Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

### III. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

#### Nuevas Normas

##### ***NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera***

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

##### ***NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima***

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (f) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

La Administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones y ha concluido que no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

### (3) Principales criterios contables utilizados

#### (a) Activos y pasivos financieros

##### (i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

##### (ii) Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

##### (iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando el Fondo tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (a) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (iv) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

##### (iv) Clasificación y medición posterior, continuación

- Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

Por otra parte, el Fondo clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estados pasivos incluyendo los instrumentos derivados.
- Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Contratos de garantía financiera
- Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:
- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (a) Activos y pasivos financieros, continuación

- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

#### (iv) Clasificación y medición posterior, continuación

- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

#### (v) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad. Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (a) Activos y pasivos financieros, continuación

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

#### (vi) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

Los contratos de derivados pueden ser contratados para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. Se informan como un activo, cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo, cuando es negativo.

El Fondo no aplica contabilidad de cobertura por lo que, eventualmente de suscripción de un contrato de derivado, éste sería designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

#### (b) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Incluye las siguientes partidas:

##### (i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos o créditos realizados y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

##### (ii) Anticipos por promesas de compra

Corresponde a promesas de compraventa firmadas por el Fondo, por las cuales se ha girado un anticipo del precio prometido comprar y se presentan valorizadas a costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (c) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Efectivo y Equivalente al efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas los saldos en partidas tales como:

- a. Efectivo: saldos de disponible en caja y bancos,
- b. Equivalente al efectivo: inversiones de corto plazo de alta liquidez, es decir, que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos; fácilmente convertible en monto determinado en efectivo y no estén sujetos a cambios significativos de valor.

(ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades que se derivan fundamentalmente de las transacciones de la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Los flujos de efectivo por Dividendos recibidos son clasificados como actividades de operación siempre que se hayan originado por instrumentos de patrimonio invertidos según la Política de Inversiones descrita en Nota 5.

(iii) Actividades de inversión: corresponden a desembolsos para recursos (como activos de largo plazo) que se prevé van a producir ingresos o flujos de efectivo en el futuro, tales como la adquisición de propiedades planta y equipo, intangibles, entre otros.

(iv) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión. Los principales conceptos dentro de las actividades de financiamiento corresponden a entrada o salida por adquirir o rescatar cuotas del Fondo de parte de los aportantes del mismo; reparto de beneficios a los aportantes por concepto de dividendos, entre otros.

#### (d) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo determinó su modelo para el deterioro de sus activos financieros clasificados a costo amortizado por operaciones considerando lo establecido NIIF 9 en base a las pérdidas crediticias esperadas. El modelo exige que estas sean determinadas y contabilizadas con sus cambios que se generen en cada fecha de reporte, de esta manera poder reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. El Fondo dentro de las facultades que da la norma aplicó el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas esperadas.

#### (e) Garantías

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (f) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de cada serie se obtiene dividiendo el valor del patrimonio de la serie por el número de cuotas pagadas de la misma.

##### (i) Moneda en que se recibirán los aportes

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos.

##### (ii) Valor para conversión de aportes

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de recepción de solicitud del aporte, calculado en la forma señalada en la letra G del Reglamento Interno.

En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por La Comisión para el Mercado Financiero, el precio de la cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

##### (iii) Monedas en que se pagaran los rescates

Los rescates se pagarán en pesos de Chile a través de transferencia electrónica, en dinero efectivo, vale vista o cheque, previo envío de la correspondiente solicitud de rescate, en la que se deberá detallar el número de cuotas a rescatar.

##### (iv) Valor para la liquidación de rescates

Para efectos de pagar los rescates de cuotas del Fondo solicitados por los Aportantes, se utilizará el valor cuota correspondiente al día anterior a la fecha de pago del rescate.

##### (v) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates

Los mecanismos y medios a través de los cuales el Partícipe realizará aportes y rescates al Fondo son los siguientes:

- Las solicitudes de aportes se realizarán mediante el envío de un correo electrónico a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, mediante un correo enviado a la dirección de la Administradora, o presencialmente, en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes.
- Las solicitudes de rescate se realizarán mediante el envío de un correo electrónico dirigido a la Administradora o a sus ejecutivos comerciales; o en su defecto, se dirigirán por escrito al gerente general de la Administradora y se presentarán en las oficinas de esta misma o en la de sus Agentes, hecho que deberá ser suficientemente informado a los Partícipes.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (f) Aportes (capital pagado), continuación

##### (v) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, continuación

El envío de los correos electrónicos mencionados deberá dirigirse a la Administradora a la dirección [aportesyrescates@mbi.cl](mailto:aportesyrescates@mbi.cl), en caso de efectuar una solicitud de aporte o de rescate. Dicho correo electrónico deberá provenir de la dirección de correo electrónico que previamente tenga registrado el Partícipe en los registros de la Administradora. Asimismo, la carta enviada a la Administradora deberá encontrarse debidamente firmada por el Partícipe con la firma registrada por el Partícipe en los registros de la Administradora u otro medio legal que permita comprobar la identidad del mismo.

La solicitud de aporte y rescate deberá ser efectuada en un día hábil, entre las 9:00 y 18:00 hrs. entendiéndose realizada con la misma fecha y hora en que la Administradora reciba la respectiva solicitud. En caso que la solicitud se efectuare fuera de los días y horario indicado, se entenderá realizada a las 9:00hrs del día hábil siguiente. El procedimiento de validación de las solicitudes de aporte y rescate recibidas por la Administradora se encuentra regulado en el Contrato General de Fondos de la misma.

Por cada aporte y rescate que efectúe el Aportante se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Al respecto, cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo.

Para efectos de rescates y aportes, se entenderá por día hábil bancario el día en que los bancos comerciales abren sus puertas al público para realizar operaciones propias de su giro.

La Administradora ha habilitado la página web [www.mbi.cl](http://www.mbi.cl) que permite a los Partícipes de los Fondos que administra, acceder a información respecto del rendimiento y composición de éstos mismos.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (f) Aportes (capital pagado), continuación

**Rescates por montos significativos: No contempla.**

- **Mercado secundario:**

No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas del Fondo, diferentes: (a) del registro de las Cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

- **Fracciones de cuotas:**

Para las cuotas de las Series A, B e I, no se contemplan fracciones de Cuotas, en razón de lo cual se devolverá al Aportante el remanente correspondiente a las fracciones de cuotas en estas Series.

Para las Cuotas de la Serie APV, el Fondo reconoce y admite el fraccionamiento de esta serie de cuotas. Para tales efectos, se considerarán cuatro decimales. Dichas fracciones se considerarán para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que correspondan al aportante de estas series de cuotas.

- **Contratos de promesa:**

El presente Fondo no contempla la celebración de contratos de promesa.

- **Valorización de las inversiones:**

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, las inversiones del Fondo se valorizarán y contabilizarán de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"), por lo dispuesto en las instrucciones específicas de la Comisión Mercado Financiero y sus posteriores modificaciones, y la demás normativa legal y reglamentaria sobre esta materia.

- **Rescate de cuotas de partícipes fallecidos:**

Conforme lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley, las cuotas del Fondo de propiedad de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de diez años contado desde el fallecimiento del partícipe respectivo, serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en el presente reglamento interno. Estos dineros serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (f) Aportes (capital pagado), continuación

##### (vi) Canje de series de cuotas

Los Aportantes que cumplan con los requisitos de ingreso para adquirir cuotas de una serie distinta a la serie a la que pertenecen las cuotas que poseen, podrán canjear sus cuotas mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora.

Una vez recibida la solicitud, la Administradora, dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, analizará si el partícipe cumple con los requisitos para ingresar a la serie por la que está optando. En caso de resultar positivo el análisis de la Administradora, ésta procederá a realizar el canje de cuotas de propiedad del Aportante desde la serie a la que pertenecen sus cuotas, por cuotas de la serie por la que opta según corresponda, al valor cuota del día inmediatamente anterior al canje (“Fecha de Canje”). Desde el día siguiente a la Fecha de Canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones y comenzarán a regir para el Aportante todas las características específicas de la nueva serie de que es Aportante.

Dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, la Administradora o el Agente informará por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando al menos la relación de canje utilizada.

Para estos efectos, la relación de canje de cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor cuota de la serie por la que opta y el valor cuota de la serie a la que pertenecen las cuotas que se pretenden canjear del cierre de la Fecha de Canje. Las fracciones de cuotas del Fondo serán pagadas a los Aportantes al momento de efectuar el canje, en dinero efectivo.

Asimismo, los Aportantes podrán ceder sus cuotas, caso en el cual, se aplicará el mismo procedimiento para efectos de la determinación si el cesionario cumple con los requisitos para convertirse en Aportante respecto de las cuotas cedidas.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (f) Aportes (capital pagado), continuación

##### (vii) Adquisición de cuotas de propia emisión

El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, de conformidad a lo establecido en los artículos 42° y 43° de la Ley y en el presente Reglamento Interno.

El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de cada serie de cuotas del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cada serie de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley, en los que podrá adquirir un monto mayor.

En todo lo no estipulado en el presente número, se estará a lo estipulado en los artículos 42°, 43°, y 44° de la Ley.

#### (g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes, de acuerdo a la evaluación indicada en Nota 3(a) (v), respecto si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses.

Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibir el pago.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (h) Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a lo menos un 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio, en los términos contemplados en el Artículo N°80 de la ley N 20.712.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral 1. del literal I) del reglamento interno para las comunicaciones con los partícipes.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del Artículo N°80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora. Para estos efectos la comunicación del Aportante deberá ser entregada a la Administradora con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 bis de la Ley, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los partícipes dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora en cada oportunidad, serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello la Administradora, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por el partícipe, mantendrá dichos fondos en depósitos a plazo reajustables, y entregará dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (i) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre base devengada, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### (j) Tributación

El Fondo se encuentra bajo las leyes vigentes en Chile, específicamente por la Ley N° 20.712 en su artículo 81, que indica que fondos de inversión no son contribuyentes del impuesto a la renta en Chile, por lo tanto, no determina impuestos a pagar sobre la base de utilidades netas y, por ende, no se encuentra sujeto a las disposiciones de NIC 12.

#### (k) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones" (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

#### (l) Provisiones, activos y pasivos contingentes

i. Las provisiones corresponden a obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Los estados financieros de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

ii. Activos y pasivos contingentes - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están totalmente bajo el control de la Sociedad.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### **(3) Principales criterios contables utilizados, continuación**

#### **(l) Provisiones, activos y pasivos contingentes, continuación**

Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, se procede a reconocerlos en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se registran conforme a los requerimientos de NIC 37.

#### **(m) Hipótesis de negocio en marcha**

La Administración estima que no existen eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que el Fondo continúe con sus operaciones normales.

Estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

### **(4) Cambios contables**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros, respecto del año anterior.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (5) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente de MBI Arbitrage Fondo de Inversión se encuentra definida en su Reglamento Interno, aprobado por la Comisión para Mercado Financiero, de fecha 18 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora.

- (5.1) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, y siempre, con un límite global para estas inversiones no inferior a un 90% del activo total del Fondo, en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, inscritas en el Registro de Valores de la Comisión que cuenten con presencia bursátil de acuerdo a lo prescrito en la Norma de Carácter General N° 327 del año 2012, o la que la modifique o reemplace y a lo dispuesto en el artículo 107° del Decreto Ley N° 824 (“Ley sobre Impuesto a la Renta”).
- (5.2) Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 10% del activo total del Fondo. En consecuencia, el Fondo podrá invertir desde un 0% de su activo total hasta un máximo de 10% del mismo en:
- (a) Acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil;
  - (b) Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades chilenas, en adelante también “ADRs chilenos”;
  - (c) Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de corporaciones extranjeras, en adelante también “ADRs extranjeros”;
  - (d) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;
  - (e) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;
  - (f) Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros;
  - (g) Cuotas de fondos de inversión nacional y extranjera;
  - (h) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (5) Política de inversión del Fondo, continuación

- (i) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;
- (j) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras;
- (k) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión respectiva;
- (l) Títulos que representen productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos;
- (m) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros;
- (n) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales; y
- (o) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero.

No se requiere una clasificación de riesgo determinada para los instrumentos en los que pueda invertir el Fondo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos, corresponderán a todas aquellas monedas en las que se expresen las inversiones del mismo, las que dependerán de la moneda del país en que se denominen los instrumentos y valores en que invierta el Fondo, de conformidad a la política de inversiones del mismo establecida en el numeral 2.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración y tampoco corresponde a valores que tengan capital o rentabilidad garantizada, por lo que el Fondo asume el riesgo de las mismas.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión y cumpla con los demás requisitos establecidos en el Artículo 61° de la Ley. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de otros fondos administrados por otras sociedades diferentes a la Administradora o sus personas relacionadas. Dichos fondos no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimas o máximas, diferentes de los indicados en el número 3 siguiente del Reglamento Interno.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el Artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (5) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Características y diversificación de las inversiones

##### (i) Límite de inversión por instrumento:

- Acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas inscritas en el Registro de Valores de la Comisión que cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil: Hasta un 100% del activo del Fondo;
- Acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas inscritas en el Registro de Valores de la Comisión que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de presencia bursátil: Hasta un 10% del activo del Fondo.
- Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades anónimas chilenas, en adelante también “ADRs chilenos”: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de corporaciones extranjeras, en adelante también “ADRs extranjeros”: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Cuotas de fondos de inversión nacionales y extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión respectiva: Hasta un 10% del activo del Fondo;

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (5) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

##### (i) Límite de inversión por instrumento, continuación:

- Títulos que representen productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales: Hasta un 10% del activo del Fondo; y
- Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: Hasta un 10% del activo del Fondo.

En los instrumentos indicados en los literales g) y h) del reglamento interno del Fondo, cuando se trate de fondos de renta variable, o bien, de fondos de renta fija de mediano y largo plazo tanto de emisores nacionales como extranjeros, se establecerá un límite de inversión conjunto de máximo un 10% del activo del Fondo.

##### (ii) Límite de inversión por emisor

Existirá un límite máximo de inversión por emisor de un 30% del activo total del Fondo para los activos elegibles definidos en los numerales 2.1. y 2.2. Del reglamento interno del fondo.

En el caso de venta corta de acciones y ADRs, se aplicará un límite de 30% del activo total del Fondo por emisor.

##### (iii) Límite de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

En instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, el Fondo no podrá invertir más de un 30% de su activo total.

En el caso de venta corta de acciones y ADRs se aplicará un límite de 10% del activo total del Fondo por grupo empresarial.

##### (iv) Tratamiento de los excesos de inversión

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el Artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (5) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

#### (v) Operaciones que realizará el Fondo

##### (v.1) Contratos de derivados:

Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión y una adecuada cobertura de riesgos, el Fondo podrá realizar operaciones de cobertura de riesgo financiero mediante la celebración de contratos de opciones, futuros, forwards y notas estructuradas, tanto en Chile como en el extranjero y tanto en mercados bursátiles como fuera de ellos, respecto de los siguientes activos objeto: monedas, bonos, tasas de interés, acciones e índices accionarios.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuros y forwards actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Asimismo, podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto. Estas operaciones podrán ser realizadas tanto en Chile, como en el extranjero.

Los contratos de futuros y opciones deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de forwards deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el caso de contrapartes en Chile y entidades de reconocido prestigio y solvencia en el extranjero.

Las operaciones antes referidas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 10% del valor del activo del Fondo.
- El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes producto de las operaciones en contratos de opciones, futuros, forwards y productos estructurados que mantengan vigentes, no podrá exceder el 20% del valor del activo del Fondo. El total de recursos comprometidos por el Fondo en márgenes producto de las operaciones de derivados pasarán a formar parte de los activos afectos a gravámenes y prohibiciones, por lo tanto quedarán sujetos al límite establecido en el literal D) del reglamento.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 20% del valor del activo del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (5) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

##### (v) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 30% del valor del activo del Fondo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto señalados anteriormente en contratos de futuro y forwards, más la cantidad que se está obligado a vender del mismo activo objeto por la emisión o lanzamiento de opciones de compra, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el siguiente porcentaje en relación al valor del activo del Fondo:

Monedas:	30%
Tasas de interés y bonos:	30% por emisor
Tasas de interés y bonos:	30% por grupo empresarial
Índices:	30%
Acciones:	30% por emisor
Acciones:	30% por grupo empresarial

- La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto señalados anteriormente en contratos de futuro, forwards y productos estructurados, más la cantidad que se está obligado a comprar por la emisión de opciones de venta, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, más la inversión en ese activo en la cartera contado, no podrá exceder el siguiente porcentaje en relación al valor del activo del Fondo:

Monedas:	30%
Tasas de interés y bonos:	30% por emisor
Tasas de interés y bonos:	30% por grupo empresarial
Índices:	30%
Acciones:	30% por emisor
Acciones:	30% por grupo empresarial

- En el caso de que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites (e) y (f) del 4.1 del reglamento interno del Fondo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (5) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

#### (v) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

##### (v.1) Contratos de derivados:

- Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:
  - Cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro y forwards la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuro y forwards, la cantidad del mismo activo comprado en futuro y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
  - Cantidad neta comprometida a comprar en contratos de futuro y forwards la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuro y forwards, la cantidad del mismo activo vendido en futuro y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
  - Valor del activo objeto, el precio contado del instrumento o tasa de interés, según corresponda.
- Si el emisor del derivado es quien provee los precios para efectos de valoración, la Administradora deberá valorizar el instrumento al precio indicativo de compra de éste.

El Fondo valorizará aquellos instrumentos derivados que posea en su cartera de acuerdo al procedimiento de valoración de dichos instrumentos que al efecto haya acordado con sus contrapartes en los respectivos contratos sobre condiciones generales de derivados y sus anexos celebrados con entidades nacionales o bien en los contratos marco para el uso de instrumentos derivados y sus anexos, celebrados con entidades extranjeras, valorizaciones que se ajustarán a las disposiciones normativas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, sin perjuicio de la facultad de la Administradora de utilizar valorizaciones de entidades de reconocido prestigio, de acuerdo a las instrucciones de dicha C por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los gastos asociados con la celebración y la transacción de estos contratos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos.

##### (v.2) Venta corta y préstamo de valores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta de acciones y ADRs y otorgar préstamos de acciones en las cuales está autorizado a invertir, tanto en el mercado nacional como en el internacional, como prestamista y/o prestatario.

En el caso de las operaciones de ventas cortas que se efectúen en el extranjero, las garantías que enteren los vendedores cortos serán administradas por entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, que cuenten con una clasificación de riesgo “grado de inversión” (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (5) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Características y diversificación de las inversiones, continuación

##### (v) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

##### (v.2) Venta corta y préstamo de valores, continuación

Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichas garantías podrán ser otorgadas por sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada.

##### (v.3) Límite de inversión para venta corta de acciones y ADRs

La posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 20% de sus activos.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 20% de sus activos respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 20% de sus activos respecto de un mismo grupo empresarial.

##### (v.4) Límite de garantías para devolución de acciones en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas de acciones y ADRs

El porcentaje máximo del total de activos y del patrimonio del Fondo que podrá ser utilizado en garantía para asegurar la devolución de las acciones en préstamo, con objeto de efectuar ventas cortas, no podrá ser superior al 30% de sus activos debiendo en todo caso ser consistente con lo establecido en el reglamento sobre políticas de endeudamiento.

##### (v.5) Límite para el préstamo de acciones

El porcentaje máximo del total de activos del Fondo que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 100% de los activos del Fondo.

##### (v.6) Operaciones con retroventa o retrocompra

Sobre los valores de oferta pública definidos en este Reglamento Interno, se podrán realizar: a) operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, denominadas "pactos"; o b) operaciones consistentes en compra o venta de acciones o cuotas de fondos a plazo, conjunta e indisoluble, con una operación de venta o compra al contado por idéntico número de acciones o cuotas y en el mismo instrumento, comúnmente denominadas "simultáneas". Estas operaciones deberán celebrarse con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el caso de contrapartes en Chile, y entidades de reconocido prestigio y solvencia en el extranjero. El plazo máximo de estas operaciones será de 90 días y el límite global para este tipo de operaciones será el 30% del patrimonio del Fondo. Para las operaciones de venta con compromiso de compra, el límite global para este tipo de operaciones será el 10% del patrimonio del Fondo.

##### (v.7) Otro tipo de operaciones

El Fondo podrá efectuar en bolsas de valores, operaciones distintas de las señaladas anteriormente, cuando ellas estén incorporadas en los sistemas bursátiles.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en tres tipos: Riesgos financieros, Riesgo de capital y Riesgo operativo.

#### (a) Gestión de riesgo

En instituciones financieras, la gestión eficaz de riesgo es condición necesaria para la creación de valor en forma sostenible en el tiempo. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una parte importante de los beneficios en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y gobierno dentro de los límites de tolerancia definidos por la Sociedad y por los Organismos Reguladores.

Para la Sociedad Administradora, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señales de identidad y, por lo tanto, el eje central de actuación. Según esto, la gestión del riesgo en la Sociedad se inspira en el principio de independencia de la función de riesgos definido a nivel de la matriz y el involucramiento de la Alta Administración y de las pautas dictadas a través de distintos comités y del Directorio, el cual debe aprobar y autorizar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno para la Sociedad, al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos en las políticas y los procedimientos establecidos.

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Sociedad implementó un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Estas son:

- Política Corporativa de Gestión de Riesgos
- Manual Corporativo de Gestión de Riesgos y Control Interno
- Políticas Corporativas de Continuidad de Negocios
- Política Corporativa de Seguridad de la Información.
- Política Corporativa de Ciberseguridad

Las Políticas y procedimientos existentes son:

- Cartera de inversión.
- Cálculo de valor cuota.
- Rescates de cuotas de los fondos.
- Código de Ética y Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Información al inversionista.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (a) Gestión de riesgo, continuación

La Sociedad Administradora ha constituido el cargo de Encargado de Cumplimiento, quien tiene como función principal monitorear el cumplimiento permanente de estas políticas y procedimientos, para lo cual se ha definido un programa de actualización de políticas y procedimientos, que incluye la verificación del cumplimiento de estas políticas y procedimientos, y la emisión de los correspondientes informes periódicos a la Administración Superior de la Sociedad Administradora.

Por otra parte, la Sociedad dispone de sistemas de tecnología e información con un alto nivel de automatización, que constituyen un apoyo relevante a la gestión de todos los procesos de administración del Fondo, incluidos los relativos a las inversiones, aportes y rescates, contabilidad y tesorería. Estos sistemas también constituyen el apoyo que permite la implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno definidos.

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la administración de fondos de terceros y carteras individuales que considera las siguientes políticas:

- Política de Inversión.
- Política de Liquidez.
- Política de Endeudamiento.
- Política de Diversificación.
- Política de Votación.
- Política de Gastos.

Este Fondo al igual que la mayoría de los fondos está expuesto a tres tipos de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito, los cuales se describen a continuación.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (a) Gestión de riesgo, continuación

##### (i) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Una métrica cuantitativa y estadística con la cual podemos visualizar el riesgo de mercado de nuestro fondo es la volatilidad o la desviación estándar comparado con un índice de mercado de la misma clase de activo. La “desviación estándar” es la medida estadística con mayor aceptación para el cálculo de la volatilidad.

Se entiende por riesgo de precios, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en cartera del Fondo.

Para administrar en forma adecuada el riesgo de precios del Fondo, el Portfolio Manager en conjunto con el Comité de Precios monitorea permanentemente el comportamiento de los distintos instrumentos del Fondo, tomando acciones correctivas en aquellas situaciones en que algún activo presente riesgos en exceso a los aceptados para el logro de objetivos del Fondo. Adicionalmente, el Fondo cuenta con límites establecidos en su Reglamento Interno y en Comité de inversiones que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, instrumento o grupo empresarial.

Al 31 de diciembre de 2023, la Desviación Estándar en 3 años del Fondo comparado con el IPSA es la siguiente:

<b>Desviación Estándar</b>	<b>3 años</b>
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	18,7%
IPSA	19,0%

Para monitorear el impacto en el fondo producto de la volatilidad, se realiza el análisis periódico de la cartera mantenida por el fondo, donde se presentan a continuación las acciones con mayor representatividad en cartera al 31 de diciembre de 2023.

	Monto (millones)	% Patrimonio	Desviación Estándar	Efecto en Patrimonio
SQM-B	8.059	14,7%	45,5%	(6,7%)
ENELAM	5.637	10,3%	26,5%	(2,7%)
BCI	5.046	9,2%	22,9%	(2,1%)
CENCOSUD	4.452	8,1%	23,7%	(1,9%)
CCU	4.093	7,5%	26,8%	(2,0%)

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (a) Gestión de riesgo, continuación

##### (i) Riesgo de mercado, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Instrumentos financieros de renta variable a valor razonable con efecto en resultados	54.398.969	47.662.825
Instrumentos financieros cuotas de fondos mutuos de Inversión a valor razonable con efecto en resultados	790.000	165.000
Instrumentos financieros de Renta Fija a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Activos en derivados a valor razonable con efecto en resultados.	-	-
Instrumentos Financieros de renta variable a valor razonable entregados en garantías.	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Totales	<u>55.188.969</u>	<u>47.827.825</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición total del Fondo al riesgo de precios incluida la exposición sobre contratos de derivados (valores nacionales) fue la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Instrumentos financieros de capitalización y Deuda	55.188.969	47.827.825
Exposición neta por contratos de futuros	-	-
Exposición neta por opciones	-	-
Total, exposición a riesgo de precios por acciones y derivados	<u>55.188.969</u>	<u>47.827.825</u>

El Fondo también administra su exposición al riesgo de precios analizando la cartera de inversión por composición sectorial, la cual es evaluada y administrada por el comité de inversiones.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (a) Gestión de riesgo, continuación

##### (i) Riesgo de mercado, continuación

La Diversificación por sector al 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación en el siguiente cuadro:

#### MBI Arbitrage diciembre 2023

Materiales	24,6%
Productos de Primera Necesidad	22,8%
Servicios de Utilidad Publica	14,4%
Finanzas	11,3%
Sector Financiero	9,5%
Sector Energía	5,3%
Bienes Inmobiliarios	3,5%
Industrial	3,1%
Consumo Discrecional	3,0%
Energía	2,4%
Tecnologías de información	2,0%
No Disponible	1,5%
Sector Industrial	0,9%

Si el Fondo opera internacionalmente y mantiene activos monetarios denominados en monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en la NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

Para administrar en forma adecuada el riesgo cambiario el Fondo utiliza productos derivados, específicamente forwards de monedas, que cumplen la función específica de cobertura de monedas, siendo la política de la Sociedad Administradora mantener el Fondo cubierto hasta el 100%.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos monetarios del Fondo, que son denominados en una moneda distinta al peso chileno.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos y pasivos distintos del peso chileno.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (a) Gestión de riesgo, continuación

##### (ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la exposición a potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías: riesgo crediticio del emisor y riesgo crediticio de la contraparte.

Para administrar de forma adecuada el riesgo de crédito, MBI Administradora General de Fondos S.A. mantiene listado de contrapartes aprobadas con las que pueden operar los fondos administrados con el objetivo de controlar el riesgo de contrapartes. En cuanto al riesgo crediticio de emisores, por tratarse de un fondo accionario, no existe riesgo crediticio relevante que el Fondo deba controlar.

El Fondo no mantiene inversiones en renta fija, por tanto, no está expuesto a riesgo crediticio directamente. Sin embargo, el Fondo invierte en instrumentos de renta variable y la condición de riesgo crediticio de cada emisor afecta al precio de mercado de esos instrumentos. El riesgo se mitiga, mediante un análisis profundo de los fundamentos del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.

##### (iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo en su totalidad cuando llega su vencimiento, es presentado en el cuadro siguiente.

Para administrar en forma adecuada el riesgo de liquidez, el Fondo tiene como política la formación de un portafolio con al menos un 1% de sus activos invertidos en activos de liquidación en 48 horas, entendiéndose que tienen tal carácter, además de lo mantenido en caja y banco, las cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos mutuos extranjeros que sean susceptibles de ser rescatadas diariamente, sin restricción alguna, acciones con presencia bursátil, pactos a menos de 30 días, títulos de deuda de corto plazo, depósito a plazo a menos de un año y saldos en efectivo mantenidos en cuenta corriente por parte del Fondo.

El Fondo buscará mantener una razón de uno a uno entre sus activos líquidos y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (a) Gestión de riesgo, continuación

##### (iii) Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimientos:

<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Menos de 7 días M\$</b>	<b>7 días a un mes M\$</b>	<b>1 mes a 12 meses M\$</b>	<b>Más de 12 meses M\$</b>
<b>Pasivos corrientes:</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	981.772	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	71.032	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	285	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	2.255.673	-
Total pasivos corrientes	1.052.804	285	2.255.673	-
<b>Pasivos no corrientes:</b>				
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (a) Gestión de riesgo, continuación

##### (iii) Riesgo de liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2022	Menos de 7 días M\$	7 días a un mes M\$	1 mes a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$
Pasivos corrientes:				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	290.232	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	62.657	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	2.848.150	-
Total pasivos corrientes	352.889	-	2.848.150	-
Pasivos no corrientes:				
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-	-	-

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (a) Gestión de riesgo, continuación

##### (iii) Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro expone los activos financieros líquidos del Fondo:

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
	<b>Menos de 2 días</b>	<b>Menos de 2 días</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	55.188.969	47.827.825
Efectivo y equivalentes a efectivo	14.030	5.644
Total activos líquidos	55.202.999	47.833.469

#### (b) Gestión de riesgo de capital

A continuación, se presenta el índice de apalancamiento del Fondo, el cual cumple con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, y es consistente con la política de inversiones de la Administradora.

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Total préstamos (Pasivos)	1.053.089	352.889
Menos: efectivo y equivalentes a efectivo	(14.030)	(5.644)
Deuda neta	1.039.059	347.245
Patrimonio neto (*)	54.815.269	47.784.765
Capital total	53.776.210	47.437.520
Índice de apalancamiento	1,9322%	0,7320%

(\*) Patrimonio Neto no considera Dividendo Provisorio por M\$2.255.673 y M\$2.848.150 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (c) Gestión de riesgo, análisis de mercado

En el último trimestre del año revivió el ánimo de los inversionistas en medio de una drástica caída en las tasas de interés que junto a positivos resultados de algunas relevantes empresas alentó una importante toma de riesgo y empujó considerablemente a los mercados bursátiles. Los retornos de los mercados globales de renta variable avanzaron en el año sobre un +20%, esencialmente liderados por los mercados desarrollados y seguidos bastante más atrás por los emergentes.

Los agentes siguen monitoreando muy de cerca un cierto deterioro en las principales economías del mundo, pero también muy atentos al inicio del relajamiento de la política monetaria a medida que se van recogiendo mejoras consistentes en la lucha contra la inflación. Así fue como en los últimos meses del año observamos un retroceso significativo en las tasas de los bonos del tesoro en EEUU, en el dólar a nivel global y también en los índices de volatilidad. Por su parte, también ha destacado en los últimos meses una moderación en el precio del petróleo cerrando el año en torno a US\$77 luego de bordear los US\$100 el barril solo algunos meses atrás, mientras tanto, el precio del cobre se ha mantenido relativamente firme en torno a los US\$3,8 la libra.

Sintonizando con las buenas noticias del mundo, en Latinoamérica también se vivió una euforia bursátil en los mercados en los últimos meses del 2023, anotando alzas importantes que llevaron a acumular en el año rentabilidades de +25%. Las monedas locales se apreciaron marginalmente frente al dólar y las economías dan señales mixtas respecto de su actividad. A diferencia de la mayoría de las economías desarrolladas, en varios países de Latinoamérica se iniciaron procesos de bajas de tasas de política monetaria, las que deberían acentuarse durante el año siguiente, escenario más propicio para que se mantenga el apetito por riesgo de los inversionistas y por ende profundizar la recuperación en los mercados financieros.

Si bien MBI Administradora de Fondos S.A como sus Fondos Administrados no ha estado exenta a los efectos financieros que genera las altas fluctuaciones de los mercados accionarios y cambiarios, una eficiente administración de los riesgos, y la eficaz administración de sus activos Invertidos han permitido que no presenten impactos significativos –respecto al mercado en sus inversiones y actividad, así como se ha reflejado en los presentes estados financieros.

A la fecha, la Administradora cuenta con una estructura de deuda capital adecuada para mantener la operación.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (c) Gestión de riesgo, análisis de mercado, continuación

##### **Medidas de continuidad operacional.**

Respecto al Funcionamiento Operativo MBI Administradora General de Fondos S.A. ha mantenido continuidad de sus operaciones en forma remota y presencial funcionando con normalidad.

Hemos fortalecido nuestros canales de comunicación digital con nuestros clientes privilegiando la comunicación remota.

##### **Medidas de sobre el monitoreo del riesgo de las inversiones.**

Reforzamos los controles de monitoreo y seguimiento del endeudamiento de contrapartes en las operaciones de financiamiento.

Se fortaleció el monitoreo continuo (diario) de rendimiento y posiciones de las carteras de nuestros fondos administrados, así como también de la cartera propia de la Administradora, considerando reuniones constantes sobre de decisiones de inversión.

Reformulamos algunas de nuestras políticas financieras, con el propósito de minimizar los riesgos de crédito de las contrapartes y a buscar sensibilidades que se ajusten al apetito por riesgo definido en nuestra política de inversión.

##### **Medidas sobre la gestión de riesgo de Liquidez y de Mercado:**

En relación con el riesgo de mercado, mantenemos análisis suficientes, los cuales recogen en su metodología los efectos y variaciones que podrían haberse generado producto las situaciones globales en los precios de los instrumentos financieros, por lo cual a la fecha el riesgo de los instrumentos financieros es medido de una forma más conservadora.

Adicionalmente la Administradora cuenta con un Comité de Precios, el cual tiene como propósito fundamental, supervigilar la correcta aplicación uniforme de los criterios definidos para la valoración de activos, de manera tal, velar por que la fuente de precios aplicada y estos mismos correspondan al precio “justo” de valoración de acuerdo con las condiciones de mercado según lo establecido en la Normativa Vigente y Políticas Internas de MBI.

Al 31 de diciembre de 2023, se ha podido observar indicios de un repunte en indicadores de actividad económica, aumento en la liquidez y profundidad de los mercados, lo cual se ha visto reflejado en el aumento de transacciones de renta fija y renta variable llevando sus indicadores de precios a una mayor estabilidad.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, tales como los contratos de derivados, es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica. Los instrumentos de deuda se valorizan diariamente utilizando la TIR de mercado informada por un proveedor externo, independiente y autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (RiskAmerica); metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

La valorización de los instrumentos de capitalización nacional es realizada en forma diaria conforme a la Circular N°481 de la Superintendencia de Valores y Seguros, esto es con el precio medio ponderado de las dos bolsas nacionales, las cuales son: Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

El modelo de valorización del proveedor externo considera entre otras cosas el precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El Fondo no utiliza *inputs* que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (d) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023:

Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
<b>Activos:</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción C.F.I. y derechos preferentes	52.521.444	1.877.525	-	54.398.969
Cuotas de Fondos Mutuos	790.000	-	-	790.000
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagare de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
Total activos	53.311.444	1.877.525	-	55.188.969
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (6) Administración de riesgos, continuación

#### (d) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022:

Al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
<b>Activos:</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	47.662.825	-	-	47.662.825
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	165.000	-	-	165.000
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagare de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
Total activos	47.827.825	-	-	47.827.825
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

#### (a) Activos

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
<b>Títulos de renta variable</b>		
Acciones de sociedades anónimas abiertas nacionales y extranjeras	54.398.969	47.662.825
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	790.000	165.000
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
<b>Títulos de deuda</b>		
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de banco e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o bancos centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	55.188.969	47.827.825

#### (b) Efectos en resultados

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	8.430.389	10.370.127
Resultados no realizados	1.877.555	2.441.259
Total ganancias/(pérdidas)	10.307.944	12.811.386
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	10.307.944	12.811.386

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

#### (c) Composición de la cartera

Instrumento	31/12/2023				31/12/2022			
	Nacional	Extranjero	Total	Activos totales	Nacional	Extranjero	Total	Activos totales
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	54.398.969	-	54.398.969	97,3699%	47.662.825	-	47.662.825	99,0136%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	790.000	-	790.000	1,4140%	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	165.000	-	165.000	0,3428%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	55.188.969	-	55.188.969	98,7839%	47.827.825	-	47.827.825	99,3564%
Títulos de deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	55.188.969	-	55.188.969	98,7839%	47.827.825	-	47.827.825	99,3564%

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

#### (d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	47.827.825	48.552.634
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio instrumentos	-	-
Aumento/(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	6.011.935	7.931.410
Compras	106.019.246	72.960.429
Ventas	(105.920.059)	(82.329.072)
Otros movimientos	1.250.022	712.424
Saldo final	<u>55.188.969</u>	<u>47.827.825</u>

#### (e) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

### (8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

### (9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

### (10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

### (11) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

**MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Banchile Corredora de Bolsa S.A.	210.427	2.889
Credicorp Capital S.A.	314.627	1.203
Santander Corredora de Bolsa Ltda.	-	299.990
MBICB	-	-
LVCB	132.949	-
Subtotal	<u>658.003</u>	<u>304.082</u>
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total cuentas y documentos por cobrar por operaciones	<u><u>658.003</u></u>	<u><u>304.082</u></u>

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Banchile Corredora de Bolsa S.A.	207.076	126.547
Santander Corredora de Bolsa Ltda.	97.162	-
MBICB	49	-
Credicorp Capital S.A.	511.738	163.685
ITAU CB	165.747	-
Subtotal	<u>981.772</u>	<u>290.232</u>
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total Cuentas y documentos por pagar por operaciones	<u><u>981.772</u></u>	<u><u>290.232</u></u>

**(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**(14) Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta préstamos.

**MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**(15) Otros pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta otros pasivos financieros.

**(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

**(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Otras cuentas por cobrar	567	103
Total otros documentos y cuentas por cobrar	<u>567</u>	<u>103</u>

**(b) Otros documentos y cuentas por pagar**

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Provisiones UF	285	-
Total otros documentos y cuentas por pagar	<u>285</u>	<u>-</u>

**(17) Ingresos anticipados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

**(18) Otros activos y otros pasivos**

**(a) Otros activos**

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Dividendos por cobrar	6.789	-
Total otros activos	<u>6.789</u>	<u>-</u>

**(b) Otros pasivos**

	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Dividendos por pagar	2.255.673	2.848.150
Total otros pasivos	<u>2.255.673</u>	<u>2.848.150</u>

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (19) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo presenta intereses y reajustes por M\$0 y M\$14, respectivamente.

### (20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

### (21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Efectivo en bancos nacionales	14.030	5.644
Totales	<u>14.030</u>	<u>5.644</u>

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	8.457	(121.110)
Diferencias de Cambios sobre efectivo y equivalentes	(71)	33
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	<u>5.644</u>	<u>126.721</u>
Saldo efectivo y efectivo equivalente – Estado de flujo de efectivo	<u>14.030</u>	<u>5.644</u>

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (22) Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2023

#### Serie A

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 874.426, cuyo valor es de \$42.765,0708 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$2.255.673, Además, el Fondo mantiene 83 cuotas de propia emisión, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
31/12/2023	-	-	874.426	874.426

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	846.635	846.635
Emissiones del período	-	-	172.361	172.361
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	(83)	(83)
Disminuciones	-	-	(144.487)	(144.487)
Saldo al cierre	-	-	874.426	874.426

#### Serie B

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 0, cuyo valor es de M\$0, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2023	-	-	-	-

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emissiones del período	-	27.253	27.253	27.253
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	(27.253)	(27.253)	(27.253)
Saldo al cierre	-	-	-	-

**MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**(22) Cuotas emitidas, continuación**

**Serie I**

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 601.516, cuyo valor es de \$27.025,2979 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$2.255.673, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Cuotas comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas pagadas</b>	<b>Total</b>
31/12/2023	-	-	601.516	601.516

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	<b>Cuotas comprometidas</b>	<b>Cuotas Suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio	-	-	578.548	578.548
Emisiones del período	-	-	40.339	40.339
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(17.371)	(17.371)
<b>Saldo al cierre</b>	-	-	<b>601.516</b>	<b>601.516</b>

**Serie APV**

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 32.592, cuyo valor es de \$35.721,3497 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$2.255.673, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

<b>Emisión vigente</b>	<b>Cuotas comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas pagadas</b>	<b>Total</b>
31/12/2023	-	-	32.592	32.592

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2023, son los siguientes:

	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas Suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio	-	23.842	23.842	23.842
Emisiones del período	-	16.638	16.638	16.638
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	(7.888)	(7.888)	(7.888)
<b>Saldo al cierre</b>	-	<b>32.592</b>	<b>32.592</b>	<b>32.592</b>

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (22) Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

#### Serie A

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 846.635, cuyo valor es de \$38.871,8348 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$2.848.150. Además, el Fondo mantiene 1.040 cuotas de propia emisión, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
31/12/2022	-	-	846.635	846.635

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2022, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	1.166.961	1.166.961
Emisiones del período	-	-	18.401	18.401
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	(1.040)	(1.040)
Disminuciones	-	-	(337.687)	(337.687)
Saldo al cierre	-	-	846.635	846.635

#### Serie B

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 0, cuyo valor es de \$0, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2022	-	-	-	-

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2022, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	-	-
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	-	-

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (22) Cuotas emitidas, continuación

#### Serie I

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 578.548, cuyo valor es de \$24.375,8131 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$2.848.150, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2022	-	-	578.548	578.548

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2022, son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	630.097	630.097
Emisiones del período	-	-	48.282	48.282
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(99.831)	(99.831)
Saldo al cierre	-	-	578.548	578.548

#### Serie APV

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas de la serie ascienden a 23.842, cuyo valor es de \$32.376,9489 (el monto del patrimonio utilizado para dicho cálculo de valor cuota no considera la provisión por dividendo mínimo registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$2.848.150, siendo el detalle de las cuotas vigentes el siguiente:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
31/12/2022	-	-	23.842	23.842

Los movimientos de cuotas relevantes del período 2022, son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	30.871	30.871
Emisiones del período	-	-	3.458	3.458
Restitución del período	-	-	-	-
Cuotas recompradas	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(10.487)	(10.487)
Saldo al cierre	-	-	23.842	23.842

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (23) Reparto de patrimonio

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los repartos de patrimonio ascendieron a M\$7.449.476 y M\$14.852.882, respectivamente (Fondo rescatable).

### (24) Reparto de beneficios a los aportantes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo ha repartido beneficios a los aportantes según el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2023

Serie	Fecha de distribución	Monto por cuota (1)	Monto total distribuido MUS\$ (1)	Tipo de dividendo (2)
Serie A	29-06-2023	3.374,37	2.804.363	Definitivo
Serie B	29-06-2023	2.356,49	30.776	Definitivo
Serie I	29-06-2023	2.123,77	1.220.027	Definitivo
Serie APV	29-06-2023	2.814,37	79.498	Definitivo

(1) Las cifras deberán expresarse en miles de la moneda funcional del fondo.

(2) Definitivo o provisorio.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no repartió beneficios a sus aportantes.

### (25) Rentabilidad del Fondo

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

#### Serie A

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	19,3975%	19,3975%	50,7271%
Real	13,9504%	13,9504%	26,9741%

- La serie A inició operaciones el 16 de marzo de 2015

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (25) Rentabilidad del Fondo, continuación

#### Serie B

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

- La serie B inició operaciones el 29 de marzo de 2019

#### Serie I

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	20,3241%	20,3241%	53,0756%
Real	14,8347%	14,8347%	28,9525%

- La serie I inició operaciones el 07 de marzo de 2018

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (25) Rentabilidad del Fondo, continuación

#### Serie APV

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	19,7383%	19,7383%	51,5888%
Real	14,2757%	14,2757%	27,7000%

- La serie APV inició operaciones el 23 de julio de 2018

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo cuenta con la siguiente información de rentabilidad:

#### Serie A

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	26,2398%	26,2398%	18,5692%
Real	11,4293%	11,4293%	(1,8300%)

- La serie A inició operaciones el 16 de marzo de 2015

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (25) Rentabilidad del Fondo, continuación

#### Serie B

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

- La serie B inició operaciones el 29 de marzo de 2019

#### Serie I

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	27,2194%	27,2194 %	20,4166%
Real	12,2940%	12,2940%	(0,3004%)

- La serie I inició operaciones el 07 de marzo de 2018

La rentabilidad de los últimos 12 meses y los últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (25) Rentabilidad del Fondo, continuación

#### Serie APV

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
	%	%	%
Nominal	26,6001%	26,6001%	19.2470%
Real	11,7473%	11,7473%	(1,2688%)

- La serie APV inició operaciones el 23 de julio de 2018

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

Adicionalmente, la administradora podrá exponer la rentabilidad del Fondo en base a otros parámetros distintos a la variación del valor cuota, siempre y cuando se indique detalladamente su forma de cálculo.

### (26) Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.



# MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

## (27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión, continuación

Fig Chi Renta Total - B	FIP CHL RENTA B 57.2581%	47602286	57.2581%	47602286	57.2581%	47602286	57.2581%	47602286
Fip Chi Renta Usd - C	FIP CHL RENTA USD	100.0000	63252900	%	100.0000	10205	63252900	%
Fomento Economico Mexicano SAB	FMX US	0.0021%	527427.49	%	0.0021%	4815	527427.49	%
Fondo Asist Deuda Vivo	CFIADV52 E	0.6920%	44829.019	%				
Fondo de Inversión Bci B Serie A	CFIBHLLA E	21.8629%	3955991.1	%				
Fondo de Inversión Laramendi Deuda Aumentada Peru Serie I	CFIIVDAIE	21.0629%	275621.15	%				
Fondo Mutuo Bci Competitivo - A	CFMBICOMA	0.4826%	2315000	%	0.0030	0.0405552	759999.99	%
Fondo Mutuo Bci Competitivo - Class	CFMBICICPL	0.0887%	165207.70	%	0.0887	4890.029	165200	%
Fondo Mutuo Bci Deposito Efectivo - Clasica	CFMBICFCL	0.0041%	9000.019	%				
Fondo Mutuo Bice Liquidez Pasos - Inver	MBIRPFLL	0.3629%	400000	%				
Fondo Mutuo Bice Tesoreria - Clasica	CFMBICEMGA	0.3207%	60428.29	%	0.3207%	172276.59	60428.29	%
Fondo Mutuo Bice Tesoreria - Instaduo	CFMBICEMGI	1.6514%	526871.9	%				
Fondo Mutuo Mbi Deuda Chilena - C	CFMBIDCHC	100.0000%	8904963	%				
Fondo Mutuo Mbi Deuda Nominal - C	CFMBIDNOC	99.9659%	1351.256	%	0.0407%	0.4848	5.504	%
Fondo Mutuo Security Dolar Mon	CFMBSECMM	0.0022%	3616.9485	%				
Geopark Ltd	GPRX	0.0092%	39102.864	%	0.0092%	5169	39102.864	%
Goldman Sachs - BICAV I - OS E	OSEMCR LX	0.1700%	1646262.2	%				
Grupo Financiero Banorte SAB d	GFNORTEO MM	0.0021%	534638.07	%	0.0021%	60546	534638.07	%
Grupo Mexico SAB de CV	GMEXCMB MM	0.0013%	491020.60	%	0.0013%	10060	491020.60	%
Grupo Televisa SAB	TV US	0.0029%	48189.641	%	0.0029%	18300	48189.641	%
Havilla Participaciones e Invest	HAPV BZ	0.0008%	51327.048	%	0.0008%	6397	51327.048	%
Imob. E Inv. Rosario Norte Spa	ENORTESPA	100.0000%	32400.11	%				
Immobiliaria Cerro El Plomo	EL PLOMO	100.0000%	1206431.8	%				
Immobiliaria E INVERSIONES Capital Plus Spa	CAPITAL PLUS	100.0000%	0	%	100.0000%	20000	0	%
Immobiliaria E INVERSIONES Cerro Espaa	CAPITALES SPA	100.0000%	4277.515	%	100.0000%	50000	4277.515	%
Immobiliaria E INVERSIONES Cerro Colorado Spa	CERRO COLORADO	100.0000%	565805.48	%				
Imobial Peru Corp	IMPTCI PE	0.0605%	15789.212	%	0.0095%	590	15789.212	%
Inver & Co Inc	INVERCO BZ	0.3012%	20000.240	%	0.0112%	20000	240	%
INVERSIONES Aguas Metropolitan	MM	0.0850%	629377.37	%	0.0560%	850237	629377.37	%
IRB-Brasil Resseguros SA	IRBRG BZ	0.0008%	5368.6986	%	0.0008%	866	5368.6986	%
iShares MSCI Brazil ETF	EWZ	0.0046%	30015.683	%	0.0046%	7280	30015.683	%
iShares USD Short Duration Cor	SDIA LN	0.0025%	316897.73	%				
iShares USD Treasury Bond 3-7y	CSIBGL7 SW	0.0075%	432292.22	%				
iShares USD Treasury Bond 7-10	CSIBGL0 SW	0.0127%	1096497.8	%				
Itau Unibanco Holding SA	ITUB	0.0037%	1096497.8	%	0.0037%	18014	1096497.8	%
IWB Investment Fund SPC - IWB Global Equities - A	IWBGLEA	98.5933%	19934222	%				
Kimberly-Clark de Mexico SAB d	KIMBERA MM	0.0021%	69962.698	%	0.0021%	34000	69962.698	%
Klabini SA	KLBN1 BZ	0.0005%	24388.978	%	0.0005%	6100	24388.978	%
Localiza Rent a Car SA	RENT3 BZ	0.0022%	264318.3	%	0.0022%	23000	264318.3	%
Lojas Renner SA	LRND BZ	0.0150%	454408.83	%	0.0150%	14428	454408.83	%
Mbi Bp Deuda Fondo de Inversión - A	CFMBBPA	100.0000%	745828.62	%				
Mbi Deuda Alternativa Fondo de Inversión - A	CFMBIDA.A	0.0245%	14685.403	%	0.0245%	899	14685.403	%
Mbi Deuda Alternativa Fondo de Inversión - C	CFMBIDA.C	100.0000%	346370.0	%				
Mbi Deuda Corporativa Fondo de Inversión - A	CFMBIDCA	3.0072%	231115.82	%				
Mbi Deuda Corporativa Fondo de Inversión - C	CFMBIDCC	100.0000%	252797.89	%				
Mbi Deuda Latam Fondo de Inversión - C	CFMBILA.C	0.0000%	5481.178	%				
Mbi Deuda Plus Fondo de Inversión - A	CFMBIP.A	0.0000%	5481.178	%				
Mbi Deuda Plus Fondo de Inversión - C	CFMBIP.C	100.0000%	1786198	%				
Mbi Deuda Privada Fondo de Inversión - B	CFMBIDPB	100.0000%	34340.146	%	100.0000%	896	34340.146	%
Mbi Deuda Total Fondo de Inversión - B	CFMBIDTB	0.0450%	32243.727	%	0.0450%	2280	32243.727	%
Mbi Fund Sicav Latam Debt Fund - I	MBISLDI LX	100.0000%	8950436.0	%				
Mbi Short Vol Fondo de Inversión - B	MBISHKRVOLFB	0.0000%	0	%	100.0000%	111126.37	8950436.0	%
MercadoLibre Inc	MELI US	0.0003%	178275.50	%	0.0003%	129	178275.50	%
Natura & Co Holding SA	NTCO US	0.0016%	8455.998	%	0.0016%	10800	8455.998	%
Orbia Advance Corp SAB de CV	ORBIA MM	0.0003%	1269.338	%	0.0003%	6500	1269.338	%
Organizacion Terpel SA	TERPEL CB	0.0139%	44613.157	%	0.0139%	25227	44613.157	%
Pesquera Exalmar SAA	EXALMCI PE	0.0403%	50776.889	%	0.0403%	11294	50776.889	%
Petroleo Brasileiro SA	PBR	0.0028%	146714.2	%	0.0028%	10467	146714.2	%

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión, continuación

FINCO Fondo Global Investors	FINNIA ID	0.0196%	1992048.19				0.0196%/132272.7981992048.19
FINCO SIF Emerging Markets Bna	FINNIA ID	0.0028%	1043551.12				0.0028%/22661.0211043551.12
PRIO SA/Brasil	PRIO3 BZ	0.0028%	204821.952				
Quimex SA	QUIMEX	0.0000%	1642801.68	0.0000%/0.00088051642801.68			
Renta Inmobiliaria Alto Vigoroso Spa	ALTO VIGOROSO	100.0000%	2271.700.8				
Rubicon Capital Growth Funds	RUBCON	1.3410%	1073964.615			100.0000%/1140000002271700.8	1.3410%/18777.81711073964.15
Sumo SA	SUM3 BZ	0.0083%	436581.159			0.0083%/15370063681.159	
Sonisa Sintermetals SA	SISA	0.0181%	38442.413			0.0181%/44112.38442.413	
Sociedad Quimica y Minera de C	SQM.B	0.0051%	8451046.58	0.0000%/0.06424698056512.38		0.0051%	7300 302634.218
Sociedad Quimica y Minera de C	SQM	0.0030%	225003.941			0.0030%	4261 225003.941
SONDA SA	SONDA	0.0000%	1073964.62	0.0000%/0.001232931073964.62			
Southern Copper Corp	SCCO	0.0001%	81988.8287			0.0001%	1000 81988.8287
Suavia SA	SUAVIA	0.0018%	212511.513			0.0018%/21148.212511.513	
Telefonica Brasil SA	WV	0.0007%	107254.655			0.0007%/11200.107254.655	
TW SA/Brasil	TWBS US	0.0015%	113817.701			0.0015%/7050.113817.701	
TOTVS SA	TOTVS BZ	0.0000%	1213.23309			0.0000%	200 1213.23309
Ultramar Participaciones SA	UQP US	0.0012%	81838.0820			0.0012%/13000.81838.0820	
Vale SA	VALE	0.0020%	1433950.47			0.0020%/103665.1433950.47	
Vibra Energia SA	VBER3 BZ	0.0088%	409390.504			0.0088%	9990 409390.504
Vista Concha y Toro SA	CONCHATO	0.0051%	2228127.14	0.0000%/0.00210821566218.9		0.0051%	63306 658908.833
Volcomcapital Deuda I FI - B	CFEUL2B-E	48.7260%	1741448.78				48.7260%/2740180.1741448.78
Volcomcapital Deuda Privada FI Serie B	CFVDEPR-E	8.8250%	1011075.23				8.8250%/3125377.810668.902
Wol-Mat de Mexico SAB de CV	WALMEX MM	0.0011%	743630.627	0.0011%/200448743630.627			1.8947%/792539.201026.832

- Fondo 1: DEUDA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 2: MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 3: MBI BEST IDEAS LATAM FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 4: MBI CHL DEUDA ESTRUCTURADA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 5: MBI CONVICCION CHILE FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 6: MBI DEUDA ALTERNATIVA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 7: MBI DEUDA LATAM FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 8: MBI DEUDA PLUS FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 9: MBI DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 10: MBI DEUDA PRIVADA II FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 11: MBI DEUDA TOTAL FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 12: MBI GLOBAL FIXED INCOME FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 13: MBI GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 14: MBI PRIVATE DEBT US EVERGREEN FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 15: MBI RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 16: MBI RENTA COMERCIAL II FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 17: MBI RENTA FIJA PLUS DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 18: MBI-BP DEUDA FONDO DE INVERSIÓN
- Fondo 19: MBI DEUDA CORPORATIVA FONDO DE INVERSIÓN

El porcentaje de inversión en el emisor por Fondo corresponderá al número de acciones o cuotas en circulación, de un mismo emisor, mantenidas en sus carteras de inversiones, respecto del total de acciones o cuotas en circulación del emisor.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (28) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta excesos de inversión.

### (29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

### (30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235/2009)

Al 31 de diciembre de 2023	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado M\$	% sobre total Inversión Inst. emitidos por emisores nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total Inversión Inst. emitidos por emisores extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Entidades						
DCV (Depósito Central de Valores)	54.398.969	98,5686%	97,3699%	-	-	-
BCI	790.000	1,4314%	1,4140%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	55.188.969	100,0000%	98,7839%	-	-	-

  

Al 31 de diciembre de 2022	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado M\$	% sobre total Inversión Inst. emitidos por emisores nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total Inversión Inst. emitidos por emisores extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Entidades						
DCV (Depósito Central de Valores)	47.662.825	99,6550%	99,0136%	-	-	-
BCI	165.000	0,3450%	0,3428%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	47.827.825	100,0000%	99,3564%	-	-	-

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercados y Valores.

#### (a) Remuneración por administración (Artículo 9 Ley N°20.712)

##### (i) Remuneración fija

El Fondo contará con 4 series de Cuotas, las cuales se denominarán Serie A, Serie B, Serie I y Serie APV.

- 1.1. Serie A: Las Cuotas de la Serie A están destinadas exclusivamente a ser adquiridas por:
  - a) aportes efectuados hasta el 29 de junio de 2017, sin importar su monto consolidado, o
  - b) aportes efectuados con posterioridad al 29 de junio de 2017, por aportantes cuyas inversiones consolidadas en el Fondo sean de hasta \$12.000.000.000.-
- 1.2. Serie B: Las Cuotas de la Serie B están destinadas exclusivamente a ser adquiridas por fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas.
- 1.3. Serie I: Las Cuotas de la Serie I están destinadas exclusivamente a ser adquiridas por aportantes cuyas inversiones consolidadas en el Fondo sean superiores a \$12.000.000.000.
- 1.4. Serie APV: Las Cuotas de la Serie APV están destinadas exclusivamente a ser adquiridas por aportantes que requiere suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario Individual, de aquellos a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500, o el que lo modifique o reemplace.

Remuneración de cargo del Fondo:

Esta remuneración fija se calculará diariamente sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie respectiva antes de remuneración, los aportes de dicha serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de esa serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre (porcentaje de comisión dividido por 365 días) y se pagará por períodos vencidos, dentro del mes calendario siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

Esta remuneración se determinará mediante la aplicación de las siguientes tasas porcentuales mensuales

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (31) Partes relacionadas, continuación

#### (i) Remuneración fija, continuación

Serie	Moneda	Remuneración Fija (% o monto anual)
A	Pesos chilenos	Un 1,785% anual Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido
B	Pesos chilenos	Un 0% anual
I	Pesos chilenos	Un 1,012% anual Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido
APV	Pesos Chilenos	Un 1,5% anual exento de IVA

El total de remuneración fija por administración Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a M\$796.652 y M\$792.965, el total de remuneración variable por administración ascendió a M\$0 y M\$0, adeudándose al 31 de diciembre de 2023 y 2022 M\$71.032 y M\$62.657, respectivamente

#### (b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

##### (i) Al 31 de diciembre de 2023

##### Serie “A”

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	-	-	509	(509)	-
Personas relacionadas	4,6520	33.522	8.397	(1.241)	40.678
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-
	4,6520	33.522	8.906	(1.750)	40.678

**MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**(31) Partes relacionadas, continuación**

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación**

(i) Al 31 de diciembre de 2023, continuación

**Serie "I"**

<b>Tenedor</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>
Sociedad administradora	0,0002	1	-	-	1
Personas relacionadas	83,9481	464.622	40.339	-	504.961
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-
	<b>83,9483</b>	<b>464.623</b>	<b>40.339</b>	<b>-</b>	<b>504.962</b>

**Serie "APV"**

<b>Tenedor</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	92	77	(92)	77
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-
	<b>-</b>	<b>92</b>	<b>77</b>	<b>(92)</b>	<b>77</b>

(ii) Al 31 de diciembre de 2022

**Serie "A"**

<b>Tenedor</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	3,9594	50.665	7.725	(24.868)	33.522
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-
	<b>3,9594</b>	<b>50.665</b>	<b>7.725</b>	<b>(24.868)</b>	<b>33.522</b>

**MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**(31) Partes relacionadas, continuación**

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación**

(i) Al 31 de diciembre de 2022, continuación

**Serie "I"**

<b>Tenedor</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>
Sociedad administradora	0,0002	1	-	-	1
Personas relacionadas	80,3082	464.622	-	-	464.622
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-
	80,3084	464.623	-	-	464.623

**Serie "APV"**

<b>Tenedor</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,3859	92	-	-	92
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-
	0,3859	92	-	-	92

**(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712)**

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N°20.712, es el siguiente:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los Beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde-Hasta)</b>
Póliza de seguro	HDI Seguros S.A.	Banco de Chile	14.473	01/01/2023 – 01/01/2024

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (33) Otros gastos de operación

Los conceptos por los cuales el Fondo ha incurrido en gastos operacionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son presentados a continuación:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual	Monto acumulado año actual	Monto acumulado año anterior
	M\$	M\$	M\$
Custodia	-	5.456	5.500
Clasificadora de Riesgo	546	2.155	2.429
Gastos Corretaje Valores	22.427	73.804	47.441
Publicaciones	146	592	748
Auditoría	3.259	6.461	5.938
Comisión para el Mercado Financiero	-	266	-
Asesoría Legal	-	-	-
Gastos Bancarios	1.521	5.778	6.509
Servicios de Valorización	2.604	3.028	385
Servicios de Terminal	2.205	8.740	4.896
Notariales y Legales	-	-	-
Otros Gastos	409	8.497	7.970
Totales	33.117	114.777	81.816
% sobre el activo del Fondo	0,0593%	0,2054%	0,1700%

### (34) Remuneración del Comité de Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldo por este concepto, debido a que MBI Arbitrage Fondo de Inversión es del tipo rescatable y de acuerdo a la ley 20.712 en su artículo N°68 menciona que “Los fondos no rescatables deberán contar con un Comité de Vigilancia”. Por lo tanto y según lo que establece la ley, no es obligatorio que el Fondo cuente con un Comité de Vigilancia.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (35) Información estadística

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período que se informa, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie A	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	39.745,7062	39.745,7062	33.719.860	20
Febrero	40.074,8860	40.074,8860	34.151.577	21
Marzo	39.698,6495	39.698,6495	33.815.826	20
Abril	39.918,2503	39.918,2503	34.297.681	21
Mayo	40.902,7298	40.902,7298	33.671.373	20
Junio	39.481,9992	39.481,9992	34.190.029	20
Julio	43.834,0258	43.834,0258	38.481.234	20
Agosto	41.626,4238	41.626,4238	36.377.290	20
Septiembre	40.719,5772	40.719,5772	36.163.789	20
Octubre	37.673,4027	37.673,4027	33.624.115	20
Noviembre	40.550,2873	40.550,2873	36.013.278	21
Diciembre	42.765,0708	42.765,0708	37.394.890	21

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$2.255.673.

Serie B	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	28.533,7099	28.533,7099	745.301	1
Junio	27.583,0484	27.583,0484	391.486	1
Julio	30.669,9384	30.669,9384	435.298	1
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (35) Información estadística, continuación

Serie I	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	24.940,1707	24.940,1707	14.327.180	7
Febrero	25.161,6456	25.161,6456	14.454.409	7
Marzo	24.941,7897	24.941,7897	14.328.110	7
Abril	25.095,6999	25.095,6999	14.416.526	7
Mayo	25.731,5082	25.731,5082	14.781.774	7
Junio	24.853,5266	24.853,5266	15.279.973	7
Julio	27.611,2062	27.611,2062	16.975.397	7
Agosto	26.237,8506	26.237,8506	16.131.057	7
Septiembre	25.682,5623	25.682,5623	15.594.221	7
Octubre	23.776,8913	23.776,8913	14.437.114	7
Noviembre	25.608,8512	25.608,8512	15.404.134	6
Diciembre	27.025,2979	27.025,2979	16.256.149	6

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$2.255.673.

Serie APV	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	33.112,8242	33.112,8242	826.033	2
Febrero	33.394,3700	33.394,3700	825.108	1
Marzo	33.088,8612	33.088,8612	813.291	1
Abril	33.279,6936	33.279,6936	839.514	1
Mayo	34.108,7060	34.108,7060	959.137	1
Junio	32.931,6750	32.931,6750	1.001.814	1
Julio	36.570,5230	36.570,5230	1.126.080	1
Agosto	34.737,1386	34.737,1386	1.143.269	1
Septiembre	33.988,3386	33.988,3386	1.196.933	1
Octubre	31.453,3314	31.453,3314	1.110.177	1
Noviembre	33.863,1592	33.863,1592	1.084.502	1
Diciembre	35.721,3497	35.721,3497	1.164.230	1

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2023, ascendente a M\$2.255.673.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (35) Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2022:

Serie A	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	33.518,7965	33.518,7965	37.872.620	23
Febrero	32.500,2467	32.500,2467	36.012.483	24
Marzo	35.092,4692	35.092,4692	37.511.990	22
Abril	33.696,9265	33.696,9265	35.608.398	22
Mayo	38.076,7955	38.076,7955	36.094.208	21
Junio	35.714,0435	35.714,0435	35.600.151	21
Julio	37.605,9772	37.605,9772	37.419.188	21
Agosto	39.636,2449	39.636,2449	36.262.249	20
Septiembre	37.657,3635	37.657,3635	34.497.082	20
Octubre	38.222,2914	38.222,2914	35.136.338	20
Noviembre	38.773,6795	38.773,6795	32.877.133	20
Diciembre	38.871,8348	38.871,8348	32.910.256	20

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$2.848.150.

Serie B	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### (35) Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, continuación:

Serie I	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	20.870,8625	20.870,8625	13.150.668	8
Febrero	20.248,6548	20.248,6548	12.758.617	8
Marzo	21.878,0485	21.878,0485	13.785.293	8
Abril	21.191,6708	21.191,6708	13.198.681	8
Mayo	23.769,2849	23.769,2849	14.725.642	8
Junio	22.308,5161	22.308,5161	13.107.681	8
Julio	23.505,7262	23.505,7262	13.225.755	7
Agosto	24.791,0221	24.791,0221	14.145.901	7
Septiembre	23.568,2739	23.568,2739	14.398.872	7
Octubre	23.937,5511	23.937,5511	13.849.022	7
Noviembre	24.298,3035	24.298,3035	14.057.735	7
Diciembre	24.375,8131	24.375,8131	14.102.578	7

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$2.848.150.

Serie APV	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	27.845,6030	27.845,6030	875.967	1
Febrero	27.005,3506	27.005,3506	768.545	1
Marzo	29.166,3592	29.166,3592	690.601	1
Abril	28.239,9963	28.239,9963	676.066	1
Mayo	31.661.7962	31.661.7962	739.556	1
Junio	29.704,0671	29.704,0671	678.619	1
Julio	31.285,1974	31.285,1974	711.363	1
Agosto	32.982.2025	32.982.2025	781.249	1
Septiembre	31.342,8728	31.342,8728	737.466	1
Octubre	31.820,7738	31.820,7738	750.047	1
Noviembre	32.287,3773	32.287,3773	763.112	2
Diciembre	32.376,9489	32.376,9489	771.931	2

En el valor libro cuota, valor mercado cuota y en el patrimonio, no se considera provisión por dividendo mínimo (registrado en el rubro dividendo provisorio) correspondiente al 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2022, ascendente a M\$2.848.150.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### **(36) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas coligadas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

### **(37) Recompra de Cuotas emitidas**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene 83 cuotas de propia emisión y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantenía 1.040 cuotas de propia emisión de la Serie A.

### **(38) Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### **(39) Contingencias y restricciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene contingencias ni restricciones.

### **(40) Hechos posteriores**

Con fecha 02 de enero de 2024, MBI Administradora General de Fondos realizó la renovación de la boleta de garantía para el Fondo MBI Arbitrage Fondo de Inversión, cumpliendo así con el Artículo N°226 de la Ley N°18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La Garantía constituida por este Fondo mediante póliza de garantía emitida por AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., corresponde a la póliza N°3012023179737 por UF14.288 con vencimiento al 10 de enero de 2025.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar en forma significativa los presentes estados financieros.

### **(41) Aprobación estados financieros**

En sesión extraordinaria de directorio de fecha 27 de marzo de 2024, los directores presentes aprobaron y autorizaron los presentes estados financieros.

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios  
al 31 de diciembre de 2023

### ANEXO 1: Estados complementarios a los estados financieros

#### (a) Resumen de la Cartera de Inversiones

Descripción	Monto invertido al 31/12/2023			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Monto Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	54.398.969	-	54.398.969	97,3699%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	790.000	-	790.000	1,4140%
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>55.188.969</b>	<b>-</b>	<b>55.188.969</b>	<b>98,7839</b>

## MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios  
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### ANEXO 1: Estados complementarios a los estados financieros, continuación

#### (b) Estado de resultado devengado y realizado

Descripción	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
<b>Utilidad (pérdida) neta realizada en inversiones</b>	<u>8.430.389</u>	<u>10.370.127</u>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	5.374.153	6.205.848
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	20.726	4.467
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	2.890.149	4.134.664
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	<u>145.361</u>	<u>25.148</u>
<b>Pérdida no realizada en inversiones</b>	<u>-</u>	<u>(1.511)</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	<u>-</u>	<u>(1.511)</u>
<b>Utilidad no realizada en inversiones</b>	<u>1.877.533</u>	<u>2.442.770</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	1.870.177	2.434.518
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	6.789	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	14
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	<u>567</u>	<u>8.238</u>
<b>Gastos del ejercicio</b>	<u>(911.429)</u>	<u>(874.781)</u>
Costos Financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(796.652)	(792.965)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(114.777)	(81.816)
Otros gastos	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<u>(49)</u>	<u>33</u>
Resultado neto del ejercicio	<u><u>9.396.444</u></u>	<u><u>11.936.638</u></u>

**MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Complementarios  
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**(c) ANEXO 1: Estados complementarios a los estados financieros, continuación**

**(c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos**

Descripción	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
<b>Beneficio neto percibido en el ejercicio</b>	7.518.911	9.493.835
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	8.430.389	10.370.127
Pérdida no realizada de inversiones	-	(1.511)
Gastos del ejercicio	(911.429)	(874.781)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	(49)	-
Dividendos provisorios	(2.255.673)	(2.848.150)
<b>Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores</b>	20.760.278	10.860.346
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	22.912.787	16.899.437
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	26.394.783	22.894.728
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	4.540.761	1.599.419
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	(3.888.096)	(7.594.710)
Dividendos definitivos declarados	(4.134.664)	-
<b>Pérdida devengada acumulada</b>	(2.152.509)	(6.039.091)
Pérdida devengada acumulada inicial	(6.040.602)	(13.633.801)
Abono a pérdida devengada acumulada	3.888.096	7.594.710
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
<b>Monto susceptible de distribuir</b>	26.023.516	17.506.031